

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN 2925-2022

CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DEL 2022

ARTICULO III-A, inciso 1)

CONSIDERANDO:

- 1. El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 581-2022, Art. V, inciso 1) celebrada el 17 de agosto del 2022 (CU.CPP-2022-029), referente al “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022”.**
- 2. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2921-2022, Art. III-A, inciso 2), celebrada el 21 de julio del 2022 (CU-2022-378), en el que remite a la Comisión Plan Presupuesto el oficio OCP-2022-128 de fecha 18 de julio del 2022 (REF.CU-686-2022) suscrito por el señor Roberto Ocampo Rojas, jefe de la Oficina Control de Presupuesto, referente al “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022”.**
- 3. En la sesión del Consejo Universitario 2922-2022, celebrada el 28 de julio del 2022, se aprobó el “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”, elaborado con base en las Normas Técnicas sobre el presupuesto público de la Contraloría General de la República, por el Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) (REF. CU-703-2022).**
- 4. El “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”, incorpora el informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022 (REF. CU-686-2022).**
- 5. El análisis realizado por las personas miembros del Consejo Universitario en sesión 2922-2022, celebrada el 28 de julio del 2022, en relación con el “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2022” y el “Informe de Evaluación Operativa y Presupuestaria e Información Complementaria, correspondiente al I Semestre del año 2022, Julio 2022”.**

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto, sesión 581-2022, Art. V, inciso 1) celebrada el 17 de agosto del 2022 (CU.CPP-2022-029), referente al “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de julio del 2022”.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III-A, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio AI-185-2022 de fecha 4 de agosto del 2022 (REF.CU-721-2022) suscrito por el señor Karino Lizano Arias, auditor interno en el que remite para su análisis y aprobación, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023 de la Auditoría Interna para su análisis y aprobación y brinde un dictamen al plenario a más tardar el 31 de agosto del 2022.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III-A, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio AJCU-2022-121 de fecha 05 de agosto del 2022 (REF.CU-725-2022) suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que informa que los siguientes proyectos de ley ingresaron en consulta a la Universidad:

- 1. Proyecto de Ley No 21.861 LEY PARA POSIBILITAR LA PRONTA REGULACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL”.**
- 2. Proyecto de Ley No. 22.845 DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCION INTEGRAN DE PROBLEMAS AUDITIVOS EN LA PERSONA ADULTA MAYOR.**

SE ACUERDA:

No pronunciarse en relación con los proyectos de Ley No. 21 861 LEY PARA POSIBILITAR LA PRONTA REGULACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL” y Ley No. 22.845 DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE PROBLEMAS AUDITIVOS EN LA PERSONA ADULTA MAYOR.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III-A, inciso 4)

CONSIDERANDO:

El oficio ECA-2022-293 de fecha 9 de agosto del 2022 (REF.CU-737-2022) suscrito por el señor Federico Li Bonilla, director de la Escuela Ciencias de la Administración, en el que solicita recargar las funciones de director, en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, ya que disfrutará de vacaciones.

SE ACUERDA:

Recargar la dirección de la Escuela Ciencias de la Administración en el señor Edwin Castillo Arias, del 23 al 26 de agosto del 2022, período en el que el titular del puesto, Federico Li Bonilla, disfrutará de vacaciones.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III-A, inciso 5)

CONSIDERANDO:

El oficio VA-154-2022 de fecha 11 de agosto del 2022 (REF.CU-741-2022) suscrito por la señora Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica, en el que solicita la prórroga de nombramiento de la Dra. Hazel Arias Mata, como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA), a partir del 20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el proceso de reclutamiento.

SE ACUERDA:

Prorrogar el nombramiento de la señora Hazel Arias Mata como directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGESCA) a partir del

20 de agosto del 2022 y hasta que se resuelva el proceso de reclutamiento correspondiente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III-A, inciso 6)

CONSIDERANDO:

El Informe de la Comisión Especial conformada en sesión 2913-2022, Art. V-A, inciso 16) celebrada el 02 de junio del 2022 (REF.CU-738-2022) para el nombramiento al puesto de la jefatura del Centro de Educación Ambiental.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Adriana Villalobos Araya como jefa del Centro de Educación Ambiental, por un periodo de cuatro años, del 25 de agosto del 2022 al 24 de agosto del 2026.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio CIEI-076-2022 de fecha 1 de agosto del 2022 (REF.CU-717-2022) suscrito por la señora Rosberly Rojas Campos, jefa a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite los análisis de datos realizados por el señor Leonardo Picado Rojas titulados: 1) COVID-19. Influencia en la matrícula y en el rendimiento académico de la UNED. Un análisis de datos comparativo 2015-2022 y 2) Universidad Estatal a Distancia a través de sus graduados: Caracterización de las personas graduadas 2019-2021. Análisis de Datos.**
- 2. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2924-2022, Art. IV-A, inciso 5) celebrada el 11 de agosto del 2022, en el que se invita a la señora Rosberly Rojas Campos, y al señor Leonardo Picado Rojas, a la próxima sesión ordinaria, para exponer los análisis de datos mencionados en el considerando anterior.**

3. La presentación realizada por la señora Rosberly Rojas Campos, jefa a.i. del Centro de Investigación y Evaluación Institucional y el señor Leonardo Picado Rojas, investigador de la Unidad de Información y Análisis Estadístico del CIEI, en la presente sesión del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, los análisis de datos realizados por el señor Leonardo Picado Rojas titulados: 1) COVID-19. Influencia en la matrícula y en el rendimiento académico de la UNED. Un análisis de datos comparativo 2015-2022 y 2) Universidad Estatal a Distancia a través de sus graduados: Caracterización de las personas graduadas 2019-2021. Análisis de Datos, para su respectivo análisis y brinde un dictamen al plenario del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V

CONSIDERANDO:

1. Que el órgano director entrega junto con el expediente el **INFORME FINAL** del procedimiento administrativo dictado a las dieciséis horas treinta minutos del doce de agosto del dos mil veintidós como **INFORME DE INSTRUCCIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR**.
2. El análisis realizado por las personas integrantes del Consejo Universitario en sesión 2925-2022, celebrada el 18 de agosto de 2022.

SE ACUERDA:

Solicitar a la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, presentar para la próxima sesión dos propuestas de acuerdo, según lo señalado en la conclusión Final del Informe del órgano director.

ACUERDO FIRME

lar*